

LA VANGUARDIA

Organo del Partido Civil del Guanacaste.

BISEMANAL POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

LIBERIA, DOMINGO, 7 DE JULIO DE 1901.

NUM. 34.

La Vanguardia.

EDITOR,

Daniel González S.

Cuerpo de Redactores y Cronistas

MAGNIFICO.

Muy bien, señores munícipes: habéis cumplido con vuestro deber!

Nada más noble y digno de encomio que la conducta observada por el progresista Municipio de este Cantón Central, que ha sabido ponerse á la altura de su elevada misión, dando pruebas inequívocas de los elevados sentimientos que animan á cada uno de los distinguidos y estimables caballeros que integran el Ayuntamiento liberiano.

Acción digna de imitarse por las demás corporaciones, es la que con verdadero desprendimiento ha llevado á cabo nuestra Municipalidad, disponiendo que todos los gastos que ocasiona la asistencia de los individuos desvalidos atacados de la epidemia, sean de cuenta de los fondos municipales.

Bien, perfectamente bien, ha procedido la Corporación reconociendo los gastos que demanda la curación de tanto pobre que ha sido azotado por la enfermedad reinante. Se ve que nuestro Municipio sabe cumplir con la difícil y delicada misión que la ley le señala protegiendo al pueblo necesitado.

Así es como se invierten, con más provecho y acierto las rentas municipales y no distrayéndolas en cenas opíparas y parrandas populacheras como lo han hecho algunas corporaciones de los

cantones menores. La de Carrillo por más señas.

Hoy, pues, la clase proletaria ha sido debidamente atendida y sin necesidad de Sociedades Vicentinas, los Apestados no han carecido de medicinas y demás auxilios exigidos por la enfermedad.

Digna de elogio, pues, es la conducta del actual Municipio que no ha reparado en gasto alguno para hacer como se debe á tanto infeliz que hubiera muerto en el mayor abandono, sin su apoyo, el del señor Gobernador y funcionarios subalternos, que acudieron á la humanitaria tarea de velar por las desgraciadas familias que la fiebre ha flajelado.

Y en tanto, las *infantas de Aragón* que se hicieron! Averigüelo Vargas.

COLABORACION

ZARPADORES.

Oficio poco noble se ha tomado el bienaventurado sujeto que con pseudónimos diferentes está publicando remitidos en "El Tiempo" con el propósito de desacreditar la buena reputación y actividad que ha desplegado y despliega el señor Gobernador de esta provincia, sobre todo, en estos últimos meses de epidemia en que sólo con las medidas enérgicas que tomó, pudo haberse dominado un tanto la fiebre.

Lo curioso de todo, es que el oficioso individuo que se ha impuesto la ingrata tarea de atacar al Coronel Centeno, es uno de los primeros vecinos que no limpian su casa si la autoridad no se lo ordena. Deja traslucir

su zaña y apasionamiento contra la autoridad, cuando niega que ésta ha procedido á cumplir inmediatamente con todas las indicaciones que tocante á Higiene le aconsejó el Inspector Tamayo.

El público imparcial de esta ciudad sabe que se han publicado en forma de bandos las prescripciones higiénicas, y terminantes órdenes que sobre el particular se han dado para evitar la aglomeración de basuras, animales encerrados, ordeño de vacas y demás causas que puedan dar origen al desarrollo de la fiebre.

Ahora bien: sólo el Gobernador es autoridad para que sobre él caigan todas las responsabilidades que quieren echarle encima sus innobles enemigos? No hay un cuerpo de higiene que está llamado á velar porque se cumplan las disposiciones del superior?

Si hay descuido en las autoridades subalternas no creemos justo que el señor Gobernador sea el directamente responsable de aquellos, ni creemos que la misión de su autoridad se extienda á seguir pié á pié los pasos de los empleados subalternos que no cumplen. El Agente Principal de Policía y el Jefe de la Policía de Higiene están llamados á dar cuenta al Gobernador de todas irregularidades que noten y proceder inmediatamente á corregirlas.

Cargos estúpidos sólo los hacen los miserables que no tienen valor para atacar de frente, y más cuando tienen el convencimiento de que falscan la verdad.

Desde muy antes de la llegada del Doctor Tamayo, ya el señor Gobernador, en nota pasada al señor Agente Principal de Policía de esta ciudad, le había ordenado la limpia de solares, basureros y escusados, y sobre todo

cuando el Inspector de Higiene vino a esta, las carnicerías estaban cerradas y la carne se expendía en otro lugar más retirado de la población.

Conste pues que los cargos publicados en "El Tiempo" son de todo punto infundados.

Estos procedimientos canallescros son propios del autor de tales comunicados.

Ya verán, ya verán. Esperen un poquito.

PAUCA SED GONF.

CHARLA DOMINGUERA.

LA TIRANÍA

DE DON DAMASO.

Caracoles con las bromitas que gasta la fiebre amarilla! Cuando todos la creíamos á un centenar de kilómetros de aquí, por lo menos, nos hacíamos muecas con aquella su carota pálida que el diablo le ha dado, porque esas no pueden ser cosas de Dios.

Después de haberse declarado *urbi et orbi* que ya no quedaba fiebre en veinte leguas á la redonda, resultamos ahora con que la condenada no estaba más que dormida y que ha tenido un despertar más terrible que el de un pueblo centroamericano después del triunfo de un bochinche liberal. ¡Dios nos proteja!

Pero vayan ustedes viendo—¿Quién tiene la culpa de que tengamos que salir nuevamente huyendo con las manos en la cabeza? Pues no lo piensen ustedes mucho, ni cometan la simpleza de ponerse á buscar las causas de la infección y achacar los muertos á los microbios.—Eá, hombre! eso es muy viejo. Tenga usted el criterio de nuestros Bertoldos y verá clarito que el responsable de todo, es don Dámaso, quien, á pesar de ser Gobernador y Comandante, no encadena la epidemia y la hace podrirse en el interior del cuartel.

¡Qué les hemos de hacer! Muchos lustros, pero muchos, hace que la basura se bota en las orillas de la ciudad. Pues don Dámaso debió prohibirlo desde que estaba mamando, sabiendo que habría fiebre amarilla cuando él llegara á ser Gobernador y Comandante.

Y es natural, que así hubiera sido, porque en lugar de pasarse los días y las noches pegado al pecho de la nodriza, debió haber ido á impedir tamaña falta contra la higiene pública.

Pero todos estos son pecaditos veniales en comparación con otros de grueso calibre que tenemos que apuntar á la cuenta de don Dámaso.

Vayan ustedes tomando nota. Llegaron por acá unos Ingenieros que tenían contrato con el Gobierno para la construcción de la cañería; abrieron unas zanjas, tendieron unos carrizos de hierro, hicieron venir el agua, en fin, que dieron por terminada la obra y se regresaron á sus casas; pero como no todos los gustos son iguales, el trabajo no agradó á la multitud bertoldina y se dieron muchos á la crítica, disparando de lo lindo é inculcando á don Dámaso porque el río de Liberia no pasa de ser un riachuelo y porque el agua que bebemos no es suficientemente limpia. Y ya lo creo que hay razón de sobra! Él tiene la sagrada obligación de ver que todo el mundo no lleve al estómago, más que agua pura y cristalina aunque nadie pague un centimo. ¡Quién se lo manda! ¡Para qué es don Dámaso!

Estó es poco todavía.—

Murió una vieja de inanición porque no había vicietas por allí cerca, pues don Dámaso que cargue, con la vieja, digo, con la muerte de la vieja.

A un anciano muy comilón le duele el único colmillo negro y mal colocado que tiene en la boca, pues á don Dámaso con el dolor del colmillo.

Que la luna no alumbra bien, don Dámaso tiene la culpa porque no ha regularizado la marcha de los astros.

Que hace viento, que no lo hace, que llueve, que no llueve, que se desmorona el marquezote de la acera de la plaza, que Raimundo le echó un viva

al partido civil, que Julián Vejiga se sacó una jamona que no había encontrado quién se la sacara; pues señores, de todo, de todo tiene la culpa don Dámaso porque, quién se lo manda ser Gobernador y Comandante con beneplácito de muchos y envidia de unos pocos.

Recórcholis con la tiranía de don Dámaso!

MIGUEL PUJOL.

LOCAL

FIEBRE

Á continuación damos publicidad al oficio que el señor Gobernador de esta Provincia ha pasado al señor Agente Pral. de Policía de este Cantón. Como se verá por su contenido, la Autoridad Superior ha hecho los esfuerzos posibles para atacar en toda línea el desarrollo de la epidemia, pero tales esfuerzos se estrellan contra la apatía y poca voluntad de muchas familias que no han querido dar parte á las autoridades de policía de los casos de fiebre que se presenten.—Esta es pues una de las causas por las cuales es difícil aislar la enfermedad cuando los mismos vecinos se oponen á ello con su inculcable conducta.

Liberia, 4 de Julio de 1901.

Si. Agente

Principal de Policía de este Cantón.

S. D.

Entre las disposiciones de policía dictadas por U. y que se publicaron por bando en esta ciudad el día 15 de Mayo pasado, como medidas preventivas contra la epidemia de fiebre que invadió esta población, se encuentra una que ha sido la menos atendida por el público y es aquella que dice: "Quedan en la obligación, todos los vecinos de la ciudad, de dar parte inmediatamente á las autoridades de Policía del apareamiento de cualquier nuevo caso, que se presente con síntomas de la epidemia", cuya omisión afecta de modo grave la salubridad pública porque favorece la extensión de la plaga y dificulta su extirpación, hoy que la tenemos nuevamente aparecida.

Es también altamente gravosa la ocultación de los enfermos, por parte de sus familias, á la autoridad y encargados de prestarles auxilios por la errada preocupación que se tiene en el público, de que la visita de éstos y hasta la del Médico mismo, es fatal para los atacados. Y tengo la convicción de que á esta inicuo proceder que pudiera llamarse criminal, se debe más de una víctima. Se también que en-

seguida no más de haberse negado en una casa el tener enfermo grave en ella, se ha visto entrar al sacerdote llamado por los deudos á prestar los auxilios espirituales que sólo se solicitan en casos extremos.

Para evitar que esta epidemia tome mayor andar con el apoyo que estas preocupaciones le ofrecen, exhorto la actividad de usted á que haga se cumplan tanto las disposiciones dictadas por esta Gobernación, como las suyas propias, para lo cual tiene medios más que suficientes en la Policía de Orden y Seguridad, el Cuerpo de Sanidad, Jueces de Paz y Comisarios.

No omito llamar su atención también sobre los conceptos de mi nota n.º 117 de 4 de Junio ppdo. y le acompaño un ejemplar del Bando publicado últimamente en que contienen algunas disposiciones higiénicas para que se cumplan.

Espero que la diligencia de usted en este asunto no me dejará pensar en la falta de cooperación de parte de mis Agentes.

De Ud. att.º S. S.

DÁMASO CENTENO.

NOTAS

—Todos los años es la misma tonada.

No sabemos por qué causa el Director General de Correos se hace sordo á las indicaciones de la prensa que tanto ha hablado sobre la conveniencia de proveer á los correos de esta Provincia de buenos cobijones de género ahulado á fin de que la correspondencia no nos venga empastelada y hecha una sopa como nos ha pasado hace unos días.

Esperamos que el señor Ministro de Gobernación ordenará al Amor Gral. la provisión de tales cobijones á los postas de la Provincia porque de lo contrario, la correspondencia seguirá inutilizándose como comunmente sucede con los sacos de gangoche que se usan en la actualidad.

—Llamamos la atención de la policía sobre la conveniencia de con-

ducir á la escuela todos los niños que á horas de clase andan vagando por las calles de esta ciudad, por no asistir á ellas. Mucho cuidado señora Policia.

—Hemos recibido el primero n.º de "El Pueblo" periódico que se edita en San José. Devolvémosle el saludo y correspondemos al canje.

DON Demetrio Iglesias Castro partió para los E. E. U. U. Deseámosle feliz viaje al amigo *mecho* y pronto regreso.

—Exageradita está la nota que el Dr. Tamayo dirigió al Sr. Gobernador de esta Provincia y que en calidad de comunicado publicó "El Tiempo" n.º 504. B. stante expresivo es el Sr. Tamayo en su luminoso informe.

—El Progreso n.º 479 tiene un bonito artículo titulado "Extranjeros ingratos". Estamos muy de acuerdo con el colega sobre el contenido de su bien pensado trabajo.

A menudo abrimos los brazos á los aventureros que se enriquecen á fuerza de engaños y otros medios ilícitos y después levantan el vuelo para irnos desacreditar al extranjero.

—En un telegrama que dirigió á "El Tiempo" nuestro ilustre y querido escritor don Manuel Benito Santos Estrada y que se publicó en el n.º 493 de aquel diario, vemos con sorpresa que don Carlos Alvarez es uno de los atacados de la epidemia. Sentimos en el alma la enfermedad que le ha pegado el señor Benito á nuestro *macho*, y tanto más lamentamos este contratiempo cuanto que tiene por origen la poca tensión de nervios del escritor liberiano. La neurastenia está produciendo sus efectos!

MUCHAS familias tratan de ocultar los enfermos que caen atacados de la epidemia pues "prefieren que los mate Dios antes que el medico". Estas gentes le tomaron mucho miedo al Doctor Tamayo y ya se figuran que está nuevamente entre nosotros.

Vaya! si la cosa no es para tanto.

Correspondencia.

Clemente C. Arias. Nicoya. Por este correo van giros marcados con los números 260 y 265 de los policías de Humo y Jesús, 291 del maestro de Matambú y 724, el suyo.

ADMINISTRADOR,

J. DEMETRIO CAAMAÑO.

—O—

ADMINISTRACION

LA TIPOGRAFIA DE LIBERIA.

CASA DE DON NARCISO RUE.

SUSCRIPCIÓN

SUSCRIPCIÓN POR UN MES \$ 0.50

NUMERO SUELTO 0.10

Avisos y Remitidos.

PRECIO CONVENCIONAL

PAGO ANTICIPADO

AGENTES

San José	Basilio Romero
Cartago	Jose Salazar
Limón	Zacarias Chever
Heredia	Juan Montero
Alajuela	José Salazar
Grecia	Ricardo Alvarez
San Ramón	Rafael Rodriguez
Palmare	Bernardo Sagot
Atenas	J. Carlos Uzaña
Puntarenas	Benjamín Escalante
Esparta	Francisco J. Alvarado
Nicoya	Jesus T. Vega
Santa Cruz	Antenor Méndez
Bolsón	Recaredo Castro
Filadelfia	Juan B. Sierra
Palmira	Valentin Rocha
Sardinal	Benedicto Gutiérrez
Cañas	Ricardo Rodriguez
Las Juntas	Leonidas Trujillo
Bagaces	José Ocampo
La Cruz	Rafael Montero
Cañas Dulces	Carlos Quinto

J. R. MONTROYA,

SE HACE CARGO DE TODO LO CONCERNIENTE A CAÑERIA, HERRERIA Y HOJALATERIA.

Se garantiza el trabajo y puntualidad en todo.

Precios modicos

Liberia, Mayo de 1901.

¡ Los chinos no harán

COMPETENCIA

La casa de Sobrado

VENDE CON GRAN REBAJA DE PRECIOS, POR MAYOR Y AL MENUDEO, LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

Harina Corona á € 11.00 quintal; arroz Carolina primera á € 10.30 quintal; café, sal, azúcar; almidón Nicaragua; jabón negro en cajas de 48 y 64 barras; candelas Belmont etc. etc. Manila Sisal, alambre americano para cercas de 50 y 100 libras el rollo, pintura de aceite de linaza, papel de envolver, maizena, confites ingleses; galletas de varias clases etc. etc. Manteca en latas de cinco y veinticinco libras; aceite de comer, de almendras y castor; sardinas en tomates, en aceite y trufadas; ostiones; salmón Alaska, carne de buey, lengua de carnero, jamon del diablo, salsa inglesa legitima, petipois; uvas, melocotones, membrillo, cerezas, moras y jaleas de diversas clases. Ollas de hierro y cazuelas, baldes de varios tamaños; escobas de mimbre; y loza esmaltada, sillas y mecedoras de nogal; pollo y pavo en latas, mantequilla, aceitunas, encurtidos, etc. zinc acanalado; canales y caballetes de zinc. Guitarras españolas, rifles ó escopetas de caza de uno y dos cañones. Coñac Biscuit, tres estrellas á € 4.00 botella, Coñac Jules Robins; vino moscatel, Málaga, oporto, Jerez, Gilby y San Rafael. Vermouth francés é italiano, Amer Picon, Chartreuse, Crema de Cacao, Ron negrita y jamaica; Avis Carabanchel, Bifer, Cerveza negra y blanca leona.

En tepales y otros artículos hay un gran surtido, lo mismo que de ropa hecha para hombre y niños; calzado; zapatos. Gasas á 10 y 15 centimos vara. Pañuelos de seda bordados y camisones para señora. Camisas aplanchadas para hombres á precios baratísimos.

AGUA DE JANOS LEGITIMA Á 80 CENTIMOS BOTELLA

Mas barato que esta casa nadie.....

QUE QUIERA CONVENCERSE OCURRA Á COMPRAR.

Gran depósito de maderas.

En la hacienda "EL TEMPISQUE"; en el se encuentran reglas, reglones, alfajias, tablas, tabloncillos y tablones, de cedro, pochote, genisaro, guanacaste y otras maderas fuertes. Los precios están al alcance de las clases más pobres las que con esta nueva comodidad podrán construir con más facilidad y baratura.

LOS PEDIDOS DEBEN DIRIGIRSE AL TEMPISQUE.

EL NUEVO MUNDO

LIBERIA.— COSTA RICA.

Este conocido establecimiento pone á disposición de sus favorecedores un nuevo y completo surtido de abarrotes y licores, que le acaba de llegar de ESTADOS UNIDOS Y EUROPA.

PRONTITUD Y ESmero EN EL DESPACHO:

COMPRAMOS Á PRECIOS ESCANDALOSOS:

HULE, CUEROS Y PIELES DE VENADO.

OCURRID! OCURRID!

ANDRES SANDOVAL Y SOBRINO.

SALVADOR VILLALOBOS.

OFRECE AL PÚBLICO TRABAJO ESMERADO EN SU TALLER DE ZAPATERÍA, COMPRADO AL GENERAL LEOCADIO MORALES.

Precios sin competencia,

PERO AL CONTADO.

RECIBE ORDENES EN SU CASA DE HABITACIÓN, FRENTE A LA PORTADA DE JOSEFINA CASAS.

Liberia, 12 de Mayo de 1901.

Botica La Flor de Lis.

Las medicinas en este establecimiento se RELEVAN mensualmente, lo que constituye una GABANTIA para el consumidor pues siempre encuentra drogas FRESCAS.

Se acaba de recibir un buen surtido de medicinas de patente entre las que sobresale el MARAVILLOSO VINO UNICO WINTERSMITH contra toda clase de calenturas; UN SOLO FRANCO CURA el caso más REBELDE de TERCIANAS.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS.
EL PROPIETARIO, JOSE OCAMPO.
BAGACES, COSTA RICA.

AVISO.

Teniendo que separarme de esta ciudad, suplico á todas las personas que tengan cuentas pendientes en mi casa de comercio se sirvan pasar á cancelarlas en toda esta semana próxima; y el que así no lo hiciera, muy á mi pesar publicaré en "La Vanguardia" su nombre y apellido como moroso. Entenderse con don Santiago Zúñiga.

ANTONIO BECHARA.

Liberia, 4 de Marzo de 1901.

TIPOGRAFIA DE "LIBERIA."